

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

37311 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia la modificación estatutaria de la asociación empresarial denominada Asociación Empresarial de Marcas de Restauración (Depósito número 99000061, n.º de depósito antiguo 6773).*

Ha sido admitido modificaciones estatutarias al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de modificaciones estatutarias fue formulada por D. ALBERTO AMADO MENENDEZ CUE mediante escrito tramitado con el número 99/2015/000092.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 24/11/2015 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 01/12/2015.

La Asamblea General celebrada el 15 de octubre de 2015 adoptó, por mayoría, el acuerdo de modificar los artículos 1, 7 bis, 9, 41 y artículo 2 apartado b) de los estatutos de esta Asociación. Se modifica el nombre que pasa de ser Asociación Empresarial de Cadenas de Restauración Moderna a la reseñada en el encabezamiento.

El certificado del acta aparece suscrito por don Juan Ignacio Díaz Bidart como Secretario General con el visto bueno del Presidente don Octavio Llamas Lázaro.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 3 de diciembre de 2015.- El Director general P.D. (ORDEN ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General de Programación y Actuación Administrativa, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A150054082-1